



ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL

En la ciudad de Cajamarca, siendo las 10:30 a.m. del día lunes 18 de marzo de 2019, en la sala de reuniones de la Sub Gerencia de Planeamiento y Cooperación Técnica Internacional, se da inicio a la reunión, contando con la asistencia de los consejeros regionales designados; de la provincia de Chota, Edgar Marco Fernández Mego, de la provincia de Cajamarca, María Cristina Chambizea Reyes y Ludgerio Abanto Albarrán; y los representantes de la Secretaría Técnica, Sub Gerente de Planeamiento y CTI, Econ. Wilber Limay Campos, Mg. Felicita Latorraca Ríos y Soc. Silvana Portal Chicoma; a efectos de participar en la sesión de Instalación del Comité Electoral en cumplimiento al Acuerdo Regional N° 11-2019-GR.CAJ-CR de fecha 08 de marzo de 2019, mediante el cual se designa a los integrantes del Comité Electoral, quienes tendrán a su cargo el proceso eleccionario de los representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Regional periodo 2019-2020, el cual se adjunta a la presente acta.

El Sub Gerente de Planeamiento y CTI, Econ. Wilber Limay Campos, dio la bienvenida y sustentó el rol del Consejo de Coordinación Regional, los aspectos generales, legales y técnicos que sustentan su funcionalidad; por otro lado explicó el proceso a seguir para la elección de los nuevos representantes de la sociedad civil ante el CCR. Asimismo, expuso las funciones del Comité Electoral y de la Secretaría Técnica.

Posteriormente se procedió a instalar el Comité Electoral, el cual está conformado por los Consejeros Regionales de la siguiente manera:

| | | |
|------------|---|---------------------------------|
| PRESIDENTE | : | Edgar Marco Fernández Mego. |
| SECRETARIO | : | María Cristina Chambizea Reyes. |
| VOCAL | : | Ludgerio Abanto Albarrán. |

Luego de la instalación se llegaron a los siguientes acuerdos:

Primero: Dar inicio al proceso electoral contando con el soporte técnico de la Sub Gerencia de Planeamiento y CTI en la implementación de las acciones correspondientes para su cumplimiento según lo establecido por ley.

Segundo: Acordar la próxima reunión para el día martes 02 de abril a las 10:00 a.m. en la sala de reuniones de la Sub Gerencia de Planeamiento y CTI con la finalidad de evaluar los distritos invitados para conformar el CCR de acuerdo a los criterios priorizados.

Siendo las 11:00 a.m. del mismo día, en señal de conformidad los integrantes del Comité Electoral firman la presente acta:



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL
.....
Edgar Marco Fernández Mego
Presidente Comité Electoral

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL
.....
María Cristina Chambizea Reyes
Secretaria Comité Electoral

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL
.....
Ludgerio Abanto Albarrán
Vocal Comité Electoral